

Frenan la reforma

Ocultan diputados intención del voto; hasta el PAN calla

MONTSERRAT MARTINEZ Z.

A menos de una semana de someterse a consideración el dictamen de la reforma constitucional en materia electoral, la mayoría de los integrantes de la LV Legislatura se postularon a favor de un análisis "responsable" y sólo siete diputados adelantaron el sentido de su voto, cinco a favor y dos en contra.

En un sondeo realizado por DIARIO DE QUERÉTARO sólo los representantes¹ de los partidos Convergencia y Nueva Alianza adelantaron que votarán en contra, debido a que esta reforma tiene muchas deficiencias y atenta con el sentido de la libertad de expresión.

"Yo he estudiado con seriedad las más de 240 cuartillas, he estado muy atento a escuchar los pronunciamientos de la sociedad, y de manera especial todo lo que se dijo en

Ocultan...
Viene 1/A

Méjico, en el Congreso de la Unión, y yo te diría qué es una reforma que tiene problemas graves. Me parece que cualquier intento de reglamentar la libertad de expresión, cualquiera, por más mínimo que sea, por más superficial o por más aparente que sea, termina abriendo la puerta para que éste, que es el más importante y el más sagrado de los derechos, se restrinja. Sin la libertad de expresión, traducido aquí como libertad de prensa, sin éste, es nulato cualquier otro derecho que tengas", explicó el Diputado Marco Antonio León Hernández.

Por su parte, Oscar Rodríguez —de Nueva Alianza— puntualizó que su partido no está a favor de estas modificaciones constitucionales, toda vez que antes de formular el dictamen de ley se debió someter a consideración de la ciudadanía.

En lo que respecta al grupo parlamentario de Acción Nacional, los diputados Ricardo Martínez Rojas Rustrán, Raúl Reyes y Fernando Uriola adelantaron que su voto será a favor; Rafael Puga y Adriana Fuentes puntualizaron que darán prioridad al análisis de la propuesta, a pesar de que su inclinación hasta el momento sea a favor.

Sobre los panistas que se quisieron "mantener al margen", se encontró entre ellos al propio coordinador de la bancada, Eric Salas González, quien argumentó que será hasta la próxima semana que define su postura, dado que se encuentra en análisis del documento; esta opinión la secundaron Roberto Carlos Cabrera Valencia, Sonia Rocha, José Luis Sáinz, José Guadalupe García, Isaac Jiménez, Alonso Valdovinos, Alejandro Stratford, José González y Héctor Perrusquia.

Sin embargo, trascendió que durante el desarrollo de la encuesta un diputado panista, ligado al ala dura (érase Puga), afirmó que todos aquellos que se inclinaban por el análisis de las reformas, votarían a favor.

Respecto a los legisladores del Revolucionario Institucional, su coordinador Jaime Escobedo sostuvo que no habrá "línea" para que voten sus compañeros de bancada. Esto a pesar de la instrucción de su dirigente estatal, Jesús Rodríguez,

quien adelantó que su partido en Querétaro apoyaría estas modificaciones.

"Tenemos claro que el grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República en la Cámara de Diputados ha ido a favor, sin embargo aquí nosotros vamos a cumplir con el trámite de manera puntual con nuestro grupo parlamentario. En este caso vamos a reunirnos el próximo jueves (mañana) para efecto de poder analizar con puntualidad qué contiene la reforma a los artículos que comprende esta reforma, y entonces estaremos exponiendo los argumentos que tenemos del Comité Ejecutivo Nacional y haremos la valoración respectiva para este caso", comentó el priista.

A esta postura del líder del grupo parlamentario se unieron los priistas Leodegario Ríos Magdaleno Muñoz González y Antonio Aguilar Landaverde.

En cuanto a los dos legisladores del PRD, Martín Mendoza Villa y Carmen Consolación González Loyola, su postura fue discordante. Toda vez que el primero afirmó que su voto será racionado y dependerá en gran medida del análisis que realice este fin de semana.

"Fui uno de los impulsores de que esta iniciativa no se apoyara por obvia resolución como así lo planteaban algunos diputados de Acción Nacional (...) yo no lo acepté, y propuso que se fuera a la (Comisión) de Gobernación y se le diera tiempo para un mayor análisis, de tal suerte que éste me da a mí la posibilidad de tener una reunión este fin de semana en Morelia con diputados federales, senadores y dirigentes nacionales del PRD para analizar a fondo esta iniciativa", dijo el diputado.

En su momento, la legisladora perredista indicó que si bien ésta es una reforma "compleja", es un buen inicio, ya que subsanan deficiencias de la actual legislación.

"A reserva de seguirme documentando estoy a favor del dictamen, porque tiene que ver mucho con las cosas que se vivió en el proceso electoral pasado, y que el partido puso el dedo en la llaga, en el sentido de que nuestra legislación actual es deficitaria y requería de que se subsanara", concluyó.

Sainete legislativo retarda discusión del tema electoral

ALEJANDRO GUILLEN LEÓN

Se disputan los diputados locales la Minuta de Proyecto de Decreto de la Reforma Electoral que envió a la Legislatura Local el Congreso de la Unión, y en una salida negociada, acuerdan crear la Comisión Especial para el Análisis y Dictamen de la Iniciativa.

Ni para la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, a donde pretendía mandar la Iniciativa el Presidente de la Permanente, Martín Mendoza Villa, ni para la de Puntos Constitucionales, que preside Marco Antonio León Hernández, quien peleó durante hora y media que se turnaría para su Comisión la propuesta federal de reforma electoral.

En una salida salomónica, los diputados locales crearon una Comisión Especial para Analizar y Dictaminar, a más tardar la semana que

DQ1

PASA 3/A

entra, la reforma electoral que envió el Congreso de la Unión.

La susodicha Comisión Especial para Analizar y Dictaminar la Iniciativa en turno, fue creada con la participación de los diputados integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales, a la que pertenecen todos los coordinadores parlamentarios, y por los integrantes de la otra Comisión en disputa, la de Gobernación.

Sin embargo, en el estira y afloja, en la disputa por la Minuta enviada por el Congreso de la Unión, el que ganó fue el Diputado de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, que presidirá la Comisión Especial.

DIVISIÓN DE OPINIONES

En los 25 diputados locales hay división de opiniones en torno a la aprobación o no de la Minuta de Reforma Electoral, aun entre diputados

de la misma fracción, aunque en el fondo todos coinciden en que la decisión final, de aprobar o no la reforma, será hasta después de que se analice en la Comisión Especial.

Sin embargo, el Diputado de Convergencia, y Presidente de la Comisión Especial, Marco Antonio León Hernández, ha adelantado que su voto será congruente con la postura de su partido en el Congreso de la Unión, es decir que será en contra.

Por su parte, los perredistas Carmen Consolación González Loyola, ha dicho que sí la aprobará, mientras que su compañero de bancada, Martín Mendoza Villa ha sido ambiguo, ya que si definir su postura propone una consulta ciudadana para determinar el sentido del voto de la Legislatura.

Mientras que el hasta hoy coordinador parlamentario del PAN, que

V2

→

DQ**N C AM J R PÁG. 1a****26 SEPTIEMBRE, 2007**

2/2 Sainete

tiene mayoría en el Congreso del Estado, con 16 votos, ha dicho que si se aprobará, posición que ha sido apoyada en lo individual por el Diputado Eric Salas González, que lo releva en el cargo y que dijo que en lo personal, en lo individual sí va con la reforma.

Mientras que otros diputados como Isaac Jiménez, Alejandro Straffon Baez, de Acción Nacional, y el diputado de Nueva Alianza, Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, no definen su voto, y manifiestan que esperan a analizar a "profundidad la propuesta para determinar el sentido de su sufragio en la Sesión en la que la Legislatura Local se instale como parte del Constituyente Federal para votar a favor o en contra la Minuta enviada por los legisladores federales, lo que podría pasar la próxima semana si así lo determina la recién creada Comisión Especial,

Oídos... Viene 1/A

A través de un comunicado, y al citar al ex candidato presidencial Luis Donaldo Colosio, dirigencia estatal se defendió al dar a conocer que no dará respuesta a las voces que pidan incluso la expulsión de Jesús Rodríguez del PRI.

"No les damos contestación porque no podemos distraer ni un minuto, ninguna hora y mucho menos ningún día, en atender esas pequeñeces, nuestro Partido requiere de todo nuestro esfuerzo, de sacrificios, de constancia, pero fundamentalmente del orgullo, del carácter, del interés y la emoción que significa trabajar por el PRI. A eso estamos empeñados, a todo lo demás seguiremos con oídos sordos, tenemos muy clara nuestro encargo y que tenemos que hacer para dar vigencia a los Documentos Básicos y al Programa de Trabajo", expresa el documento.

Sin embargo, el comunicado es preciso al adelantar que la dirigencia en Querétaro "dará frente cabal a aquellos que desde la oscuridad pretenden lastimar la unidad que significa trabajo y enaltecer a nuestro partido".

"Seguiremos cumpliendo con nuestra responsabilidad, poniendo por delante el proyecto de partido, seguiremos haciendo política, a nosotros hacer política, es entablar el diálogo, buscar acuerdos, construir consensos y juntos reconstruir el PRI del siglo XXI, pero para ello se necesita que haya actitud de todos, no solamente de la mayoría, respetamos las minorías, pero por respetarlos no quiere decir que tengan razón", se expone.

De hecho, y contrario a lo que se ha dado a conocer, se puntualiza que no se aplicarán sanciones a aquellos militantes que han expresado puntos de vista contrarios al Comité Estatal.

"Continuaremos atendiendo una y otra voz, cualquiera que sea, por ningún motivo acortaremos el ejercicio de su libertad, que expresen todo cuanto quieran; nunca esta dirigencia habrá de ejercitar algún derecho de militante para demandar que algún compañero por haber expresado su punto de vista del cual no compartimos, se le aplique una sanción, la militancia habrá de calificar, las dirigencias tenemos el compromiso de trabajar y a eso nos habremos de dedicar".

Por último, en el documento se hace un llamado al respeto del PRI, a la lealtad de sus militantes, puesto que la "tracón" solo ofende y distorsiona a este instituto político.

"El Partido merece respeto, requiere lealtad y acreditar institucionalidad, la tracón, ambiciones desmedidas de poder, tracismo político y desviaciones ideológicas, ofenden a la militancia y distorsionan la esencia del parti-

do, esta Dirección permanentemente convocará al diálogo, honramos al Partido con trabajo, respetamos sus normas y buscamos que los demás las respeten", concluye.

6 PUNTOS FUNDAMENTALES

En seis puntos se fundamenta la solicitud de expulsión de Jesús Rodríguez Hernández como militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En ellos se exponen las "desviaciones estatutarias" que han cometido tan sólo en el proceso de renovación del Comité Directivo Municipal de Querétaro.

Como lo dio a conocer Braulio Guerra Uriola, ex dirigente municipalista en el municipio capitalino, el documento por el que se solicitará la expulsión del dirigente estatal está listo.

En su primer apartado, se expone que "deliberadamente" el Comité Directivo Estatal permitió que venciera el periodo estatutario de Guerra Uriola.

"Contando con 21 días para la realización de la elección no convoca y vence el periodo. Dentro las 72 horas estatutarias convoca el Secretario Técnico del Consejo Político Municipal para la elección de un presidente interino. El Juan Almaraz Pérez, ex presidente del Comité Directivo Estatal es electo interino. Los próximos 15 días Jesús Rodríguez públicamente no lo reconoce", se expone.

En esta petición, también se toma en cuenta que se "fabricó", por dos ocasiones, la Comisión Estatal de Justicia Partidaria, la cual invalida el Consejo Político Municipal del 30 de junio y el método, a pesar de "ser espiritu".

Jesús Rodríguez convoca a Comisión Política Permanente, y sin querer y con la presencia de 8 miembros de un total de 41, nombra una nueva

Comisión, pero no da a conocer nombres (...) esta nueva comisión manos del Juan Ricardo Ramírez, fue instruida por Jesús Rodríguez para convocar al Consejo Político para elegir nuevo Presidente Interino y volver a seleccionar. En este caso, quedó propuesto Sala Superior del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación, parcialidad del abogado Juan I. Ramírez Luna a favor de Jesús Rodríguez y el control que ejerce al persona".

Otro de los argumentos que marcan en cuenta para la expulsión del líder estatal, es que transcurrieron meses y el Comité Directivo no convocó a elecciones en el municipio Querétaro.

"El artículo 41 constitutivo estatuto establece que en la electoral las impugnaciones pendan los procedimientos, a pesar de existir impugnación del mes de julio Jesús Rodríguez debió haber convocado", informó documento.

De igual forma, el grupo colectivo Rodríguez Hernández, incluyó la solicitud la denuncia pública coordinador de análisis y René Carvajal Almanza, quien días pasados dio a conocer dirigente estatal falso en las encuestas para la selección de candidatos.

Por último, se dio a conocer en esta denuncia ante instancias nacionales, se agregó que la católica para la renovación del Comité Directivo Municipal está "plena de inconsistencias jurídicas", do a que contraviene los estatutos del PRI.



ALGUNAS casonas antiguas representan riesgos para la población, dada su mal estado. (Foto Manolo MEDINA).

Dice que no se podrán recibir las opiniones de los diversos sectores sociales

Difícil análisis de la reforma en 3 días, asegura Eric Salas

Eric Salas reconoció que no se tendrá un tiempo prudente para hacer un análisis a fondo, pero justificó que podría subsanarse esta premura, por el hecho de que los legisladores ya conocen el documento "meses atrás"

C2a

Caín Mendoza

Difícilmente los diputados locales podrán realizar un análisis profundo a la minuta de reformas constitucionales en materia electoral, sobre todo porque se tienen sólo tres días hábiles para estudiarla, por lo que no se podrán recibir las opiniones de los diversos sectores sociales a quienes se les envió el documento, ni tampoco al llamado que hace el sector empresarial, reconocieron legisladores consultados por este medio.

El recién electo coordinador de la bancada del PAN, Eric Salas González, reconoció que no se tendrá un tiempo prudente para hacer un análisis a fondo de la minuta, pero justificó que podría subsanarse esta premura, por el hecho de que los legisladores ya conocen el documento, "lo único que van a hacer ratificar lo que se conoce de ante mano semanas y meses atrás".

- ¿Tres días hábiles son suficientes para poder consultar a organizaciones?

- Es muy difícil, creo que ya la sensibilidad la tienen los legisladores que forman parte de esa comisión por lo que han escuchado a través de los medios de comunicación y por lo que han dicho los ciudadanos que han acudido a las oficinas de los diputados, ellos podrán emitir una opinión más razonada.

Marco Antonio León Hernández, presidente de la comisión especial que atenderá esta minuta, lamentó que se hayan fijado fechas tope para aprobación que limitarán la participación ciudadana, "esperamos que se abra un período de horas o días para que todos aquellos que tengan una opinión definida la hagan saber a la comisión y se pueda valorar". "Yo no tengo problema para leer la minuta, pero habrá personas que no la van a leer y estarán cómodamente esperan-



Eric Salas, diputado del PAN.

CARLOS LAVSECA

do la línea, no la van a razonar y no la van a votar usando la lógica. Más me parece que esta carrera a quién los está llevando el PAN y los funcionarios, debimos de hacer un ejercicio de consulta a la sociedad donde estaríamos obligados a lo que nos diga la ciudadanía. Con este dictamen se limita la posibilidad de que pueda opinar la sociedad, le estamos fallando al pueblo en general, incluidos los empresarios, es un error en el sistema de representación democrática", sostuvo.

Jaime Escobedo Rodríguez señaló que hay la posibilidad de elaborar un dictamen razonado debido a que desde días antes los integrantes de la comisión enviaron este documento a algunas organizaciones para recibir sus opiniones.

"Creo que todos tenemos la información aún cuando formalmente se nos turnó, pero ya existía la información desde hace unas semanas. Me parece que el presidente de la comisión- Marco Antonio León- ya tiene las opiniones de organizaciones sociales y en todo caso, las remitirá a la comisión para que en todo caso se puedan fortalecer los argumentos a favor o en contra, esperamos la llegada de la opiniones", acotó.

El de hoy

Por Pepe Gómez

INSTANTÁNEA ¡A PROBARSE!



Posponen donación de terrenos a UAQ

C5a

Manuel García

Dentro del orden del día de la sesión ordinaria de cabildo en el Ayuntamiento de Querétaro, se tenía considerado un acuerdo con el cual se enajenarían algunos predios que serían donados por el municipio de Querétaro al Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro para beneficio de la máxima casa de estudios.

Sin embargo este punto de acuerdo fue sacado de la orden del día, por votación de los mismos regidores, para analizar a fondo esta donación, sin embargo no hubo mayor explicación del por qué se bajó este acuerdo de la orden del día por parte de los regidores.

El caso es que con estos predios, se trataba de apoyar a la universidad con diversos predios en el municipio, para que saliera de su complicada situación financiera.

En relación a los otros puntos de acuerdo todo se votaron por unanimidad los cuales incluían varios cambios de uso de suelo y pensiones para trabajadores

Arranca análisis de reforma electoral

C1

Cain Mendoza

El 4 de octubre será cuando el pleno de la LV Legislatura apruebe o rechace la minuta de reformas constitucionales en materia electoral; y para ello quedó integrada una comisión especial con mayoría de diputados de oposición que deberá de sesionar este día, dictaminarla antes de las 12 de la noche del próximo lunes, para enviarla al pleno.

En medio de acusaciones del diputado de Nueva Alianza, Oscar Arturo Rodríguez Cervantes de pretender aprobar esta ley en 9 días "por que tenemos que ser de los primeros 16 en aprobarla por que hay órdenes de allá arriba", finalmente la comisión especial que presidirá Marco Antonio León tendrá sólo días para elaborar el dictamen.

"Ahora resulta que hoy llevamos prisa, en una semana tenemos que sacar esta minuta; la verdad es que es lamentable que tengamos que hacer esto porque son indicaciones de allá arriba... es irrisorio que argumenten que tengamos que ser de los primeros 16 en aprobarla. Estas reformas electorales lo único que pretenden es disolver cualquier forma de organización y limitar la libertad de expresión", señaló el legislador del Panal.

Todo esto se acordó luego de que Martín Mendoza Villa en la sesión de pleno enviaría a la Comisión de Gobernación, Adminis-

Comisión Especial Convergencia

- Marco Antonio León, presidente
- Consolación González, secretaria
- Integrantes
- PAN
- Raúl Reyes Gálvez
- Rafael Puga Tovar
- Héctor Perrusquía Perrusquía
- PRI
- Jaime Escobedo Rodríguez
- PVEM
- María de Jesús Ibarra
- Nueva Alianza
- Oscar Arturo Rodríguez Cervantes

tración Pública y Asuntos Electorales esta iniciativa, provocando la molestia de Marco Antonio León y José Luis Sáinz quienes amenazaron con enviar a juicio político al perredista de mantener esa posición. El presidente de la comisión, convocó a un receso de 5 minutos que se volvieron 90 para que finalmente se llegara a un acuerdo por parte de la Junta de Concertación Política.

El acuerdo leído por el presidente de la Junta de Concertación Política, Jaime Escobedo establece que hoy a las 09:00 hrs. se dará conocimiento de la minuta, en la semana se trabajará en el dictamen y el lunes 4 de octubre a las 09:00 hrs. comenzará la discusión para que antes de la media noche se remita al área jurídica.

Minimiza Jesús señalamientos priistas

C1

Ana Soria

Ante las inconformidades y diferencias ideológicas de los grupos al interior del PRI, se hizo un llamado al diálogo, al advertir a nombre de la Dirección Estatal -encabezada por Jesús Rodríguez-, quién no habrá respuesta hacia los señalamientos que se han vertido -a los que se califica como "pequeñeces"-, y que en consecuencia, "seguiremos con oídos sordos".

Así se especifica en un comunicado enviado desde el Comité Directivo Estatal del PRI, el mismo día en que se publicó -en este medio-, el anuncio de que priistas solicita-

rán su expulsión de este instituto político. "No les damos contestación porque no podemos distraer ni un minuto, ninguna hora y mucho menos ningún día, en atender esos pequeñeces, nuestro Partido requiere de todo nuestro esfuerzo, de sacrificio, de constancia pero fundamentalmente del orgullo, del carácter, del interés y la emoción que significa trabajar por el PRI. A eso estamos empeñados, a todo lo demás seguiremos con oídos sordos, tenemos muy clara nuestro encargo y que tenemos que hacer para dar vigencia a los Documentos Básicos y al Programa de Trabajo".

Golpean incrementos a sector construcción

C1

Ana Soria

350 millones de pesos dejará de producir en este año en Querétaro la industria de la construcción y se perderá la generación de al menos 3 mil empleos, a consecuencia del incremento de la gasolina y diesel, así como la aplicación de la reforma hacendaria, afirmó el presidente de la Industria de la Construcción, Sergio Chiffianni.

350

millones de pesos dejará de producir el sector construcción, además de 3 mil empleos

Y es que dio a conocer que ante este panorama, las metas de crecimiento en el sector, serían menores, en 3.5%, un crecimiento incluso menor al de 2006, por lo que solicitarán ayuda directamente al gobernador Francisco Garrido para que la obra pública local se priorice.

"350 MDP (se dejarán de producir), somos de 950 MDP al año, el pronóstico es que si todo va como pensamos y siempre somos optimistas, es que de aquí a diciembre ejecutemos 600 mdp más (... y) 3 mil empleos".

Tan sólo por la escalada de precios, se tiene estimado que en estos últimos meses del año y el primero de 2008, se dejen de ejecutar obras públicas por 30 o 35 mdp; las obras privadas no se verán afectadas.

Rinde MGV su I Informe N2 este domingo

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El Primer Informe de Manuel González Valle ante el Ayuntamiento, el próximo domingo a las 11:00 horas, evidentemente concentrará la atención no solo en la rendición de cuentas, sino por el escenario político con miras al 2009.

En entrevista, González Valle manifestó que todo está listo para la ceremonia en el Centro Cívico, con la asistencia del gobernador Francisco Garrido Patrón, y unos mil quinientos invitados.

Entre otros, los expresidentes municipales incluido Armando Rivera Castillejos.

El edil queretano calcula que la lectura del documento le llevará una hora, por lo que será una ceremonia breve.

Estrenan diputados presidente de mesa directiva

C2a

Cain Mendoza

Roberto Carlos Cabrera Valencia será quien encabece los trabajos parlamentarios a partir del 27 de septiembre hasta lo que resta del año, esto luego de que sus compañeros lo eligieron como presidente de la Mesa Directiva y tratar entre otros temas, la reforma constitucional en materia electoral, la elección del magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2008.

Acompañarán al diputado panista como vicepresidente el legislador de Nueva Alianza, Oscar Arturo Rodríguez Cervantes; como secretarios el panista José Guadalupe García y el priista Antonio Aguilar Landaverde; y como suplentes: Fernando Uriola Ledesma y Héctor Perrusquía Perrusquía.

En la sesión también se le encargó a la comisión del abora presidente de la mesa directiva, el proceso de ratificación o renovación en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con un plazo máximo al 20 de octubre para que tome en cuenta la opinión de los

grupos involucrados en el trabajo de Eugenio Castellanos Malo y considerar si es apto para seguir otros ocho años en el cargo o elegir un nuevo magistrado.

También el pleno acordó aprobar el punto de acuerdo presentado por la diputada del PAN, Adriana Fuentes Cortés, en donde se recomienda a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que examine y apruebe la modificación del área geográfica donde se encuentra ubicada la entidad, para que pase de la zona "C" a la "A" donde el salario mínimo es actualmente de 50 pesos con 57 centavos.

DQ

N

C

AM

J

R

PÁG. 9a, 8a y 2a

26 SEPTIEMBRE, 2007

Los motivos de los disidentes priistas...

C2a

Ana Soria

El Grupo Reconstrucción PRI-Querétaro, dio a conocer a detalle -a través de un comunicado-, las causas jurídicas por las que el Dirigente Estatal Jesús Rodríguez Hernández, debe ser expulsado de las filas del tricolor.

Basados en los estatutos, se argumenta y comprueba -en su dicho-, desviaciones de las normas internas, deshonestidad o ineptitud política de Rodríguez Hernández, explicados a través de acontecimientos comprobados desde el proceso electoral 2006, hasta el la elección de una doble dirigencia en Comité Directivo Municipal de Querétaro.

Se le atribuyen desviaciones estatutarias por: no convocar a elecciones para la renovación de la Dirección del CDM capitalino, dentro de los 30 días posteriores al 21 de julio en que Braulio Guerra concluyó su gestión en el cargo como lo marcan los estatutos -, no reconocer el método electo por el Consejo Político Municipal, para realizar este proceso, así como desconocer instalación del interinato con Juan Almaraz -ante el retraso-, y nombrar otra con Francisco Hernández, por la Comisión Estatal de Justicia Partidaria, sin que ésta tenga facultades para ello.

De dicha comisión, se advierte su ilegitimidad al no haber sido votada en el Consejo Político Estatal y avalada por el CEN del PRI, pues se desconoce una renuncia de José Luis Gallegos Pérez como Presidente de la misma y en su lugar -ostentando este cargo ilegal-

mente-, Francisco Herrera Castañeda firma la dimisión.

A pesar de esto, es la CEJP, la que invalida la elección del método que realizó el CPM capitalino, el 30 de junio y validó a Francisco Hernández como Presidente interino del CPM de Querétaro.

En este sentido, se explica que Jesús Rodríguez convocó a la Comisión Política Permanente sin quórum -con la presencia de integrantes de 8 de sus 41 miembros, es decir, su "grupo de amigos, colaboradores y abogados"-, para instalar la CJF de la que ni siquiera se ha solicitado su ratificación del CPE, y que es presidida por Juan Ricardo Ramírez Luna, representante jurídico de Rodríguez Hernández en 2006, ante el proceso que enfrentó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuando Silvia Hernández, impugnó su registro como candidato a la diputación plurinominal en 2006.

También, se señala que en la convocatoria para el cambio de la dirigencia del CDM de Querétaro, existe intromisión en las decisiones que le competen solamente a las comisiones de este órgano. Además de la denuncia que hizo en su momento el ex coordinador de análisis político René Carvajal Almanza, respecto a que Jesús Rodríguez falsificó las encuestas de candidatos en 2006.

Los actos de deshonestidad, se le atan a hacer un recuento del juicio interpuesto por Silvia Hernández con número de expediente, SUP-JDC-458/2006.

Constancia de mayoría a priistas que ganaron elección de El Marqués

Noticias

Naa

Juan Aristeo Eduardo Ramírez y María Guadalupe Huerta Sánchez, estuvieron en este medio para mostrarnos su constancia de mayoría como presidente y secretaria general del Comité Municipal del PRI en El Marqués, en elección que se llevó a cabo el domingo anterior en el edificio del PRI municipal en la cabecera municipal y que fue avalada por el Comité Directivo Estatal.

Presidente y secretaria general llegaron acompañados de varios expresidentes municipales, del expresidente del Comité Municipal del PRI en El Marqués, Eduardo Curiel Gómez y de algunos de dirigentes de organizaciones quienes manifestaron el apoyo que brindarán a Juan Aristeo y María Guadalupe para que puedan cumplir con su objetivo que es la unidad de todos los priistas en el municipio.

Al cuestionar a Juan Aristeo Ramírez sobre los pasos a seguir tras su elección y el hecho de que se hubiera llevado a cabo otra elección alterna en San Vicente Ferrer con las otras dos fórmulas contendientes organizada ésta por la comisión Municipal de Procesos Internos que preside Hugo del Toro, manifestó que irá a buscar a todos quienes fueron mal informados para que se unan a los trabajos del PRI.

En esta elección ganó Luis Elías Camacho con 50 votos por 48 de Roberto Salazar y aunque no contó con el aval del CDE y que no se sujetó a la convocatoria, quienes contendieron siguen creyendo en que fue legal porque fue convocada por el presidente de Procesos Internos del Municipio.

Finalmente Juan Aristeo manifestó que los expresidentes municipales y Eduardo Curiel no influirán en la vida del partido de una manera directa, pero sí serán un gran apoyo y con su capital político que aún tienen en el municipio y su experiencia, serán de mucha ayuda y lo principal, es llegar unidos el próximo año para preparar el proceso del 2009 con la intención de recuperar los espacios perdidos en los 2 últimos procesos.

Ya no hay quien compre bebidas en el mercado negro, asegura Botello

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

Nya

Con el apoyo de la Secretaría de Gobierno se ha logrado abatir el clandestinaje, ya que anteriormente una licencia de alcohol en el mercado negro costaba 350 mil pesos y en la actualidad el costo es de 35 mil pesos y ya no hay quien compre el mercado negro. Además, se han logrado abatir los delitos, pues excepto la cadena Oxxo que en mayo registró 24 asaltos, en junio se logró abatir esta problemática.

En reunión con el comercio organizado de Querétaro el Secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, habló de los vínculos que se están dando con el comercio organizado, lo que ha permitido abatir los delitos, a excepción de la cadena Oxxo que experimentó un aumento en los delitos, ya que de los seis robos que tuvo en el 2006 en mayo de este año la cifra se disparó a 24.

Maduricio Kuri, Presidente de la CANACO SERVITUR explicó que la cadena Oxxo la conforman más de 250 tiendas y sólo en mayo se tuvieron 24 delitos; el resto de los meses se logró controlar el índice de delitos, aunque de manera esporádica se siguen presentando. Esto gracias a la capacitación que el comercio organizado ha recibido de la policía investigadora ministerial.

Magazine

16 de septiembre de 2007

Entrevista 3

Brújula de Querétaro

Andrés Estévez

PRIÍSTAS CARA A CARA: JUAN ALMARAZ Y JESÚS RODRÍGUEZ

magazinedeqro@gmail.com

La situación en el PRI queretano parece ser que se deterritoriza cada vez más, llegándose al grado de, abierta y públicamente, varios de sus integrantes ya demandan la exclusión de Jesús Rodríguez Hernández de la presidencia estatal. Juan Almaraz Pérez fue destituido de la presidencia interina del comité directivo municipal en la capital del estado, por decisión de la dirigencia estatal. Juan Almaraz no quiere hacer "trifulca", pero advierte que este tipo de actitudes y de posturas de Rodríguez Hernández, hundirán cada vez más al tricolor. Jesús Rodríguez dice que no, que él está en lo correcto y critica la decisión de varios tricolores de hacer pública la disputa interna. Llama al diálogo, aunque otros creen que este ejercicio no existe en su partido. Las voces de Juan Almaraz y de Jesús Hernández se cruzan aquí. Pareciera, incluso, que se contraponen, como si fueran militantes de partidos políticos diferentes; como si hubiera variadas expresiones del PRI.

José Andrés Estévez Nieto (JAEN)
Juan Almaraz Pérez (JAP)

M21

JAEN: Publicaste en los diarios locales el desplegado "una consideración para todos", en el que te diriges a aquellos que pertenecen a un partido político y les dices que esta es una oportunidad para aportar; te diriges a quienes están convencidos de los postulados de una organización realmente representativa, aquellos que entienden que el servicio a la gente a través de la política es algo positivo, y contra aquellos a quienes ven en un partido la franquicia para causas personales y de acceso a posiciones de privilegio. ¿Qué te orilló a tomar la decisión de sacar este desplegado, en el que está claro que te refieres al PRI?

JAP: Soy un antiguo militante del partido, eso sí lo soy, me queda claro; nada ni nadie podrá culparme de ese privilegio, y ante un escenario poco alejador, de discrepancia, de pleitos personales, de visiones muy individuales de lo que puede ser la marcha del partido..., efectivamente envíe este mensaje. Pero es, también, una expresión generalizada ante la sociedad que ha empezado a castigar a los partidos ante el hartazgo de los pleitos internos, en los que no somos los únicos. Prueba de ello es lo que sucedió en Aguascalientes, en donde solamente salió a votar el cuarenta por ciento. En un país en donde supuestamente estamos avanzando hacia la democracia, los partidos se necesitan, pero se necesitan fuertes, reales y con propuestas, de tal manera que la sociedad pueda escoger al que más le favorezca para su personal conveniencia. Pero, desafortunadamente, y es el caso nuestro, estamos con unas visiones muy cortas y muy particulares de lo que deben de ser las cosas. Mientras tanto, la gente, la gente de base, la gente que vota y ve que nadie hace caso, que nadie abandera sus preocupaciones, que no ve que haya propuestas reales y congruentes con la necesidad de una sociedad cambiante, es la que se nos está olvidando.

JAEN: ¿Tiene solución el PRI en Querétaro? Porque parece que no...

JAP: Así pareciera. Yo estoy de acuerdo y te reitero lo que comentaba hace unos días: necesitamos una atención y una preocupación más contundente del comité ejecutivo nacional (CEN) como para que más allá de las "esgrimas" de carácter jurídico que están llevando ambos grupos o diferentes grupos, se vea la realidad práctica y objetiva de Querétaro. Las necesidades que tiene Querétaro, las circunstancias de que todo lo que se necesita hacer para el 2009 —que no va más allá de veinte meses—, hay que empezarlo ahora y si estamos en medio de "esgrimas" jurídicas, en medio de



JESÚS RODRÍGUEZ: Llamado a dialogar al interior del PRI

pleitos internos, eso no va a suceder y vamos a llegar sumamente desgastados, aún más de lo que estamos ahora, y sin nada qué proponer.

JAEN: Por eso la gente, cada vez los ha votado menos.

JAP: Efectivamente. No es más que el reflejo del mensaje que estamos enviando. Yo apelo a que haya algo o alguien que tenga la serenidad suficiente como para entender esto que es muy claro. Pareciera que todo mundo lo entiende menos unos cuantos y ése es el grave problema de esto.

JAEN: Entre esos cuantos está, por ejemplo, Jesús Rodríguez. ¿Debería irse Jesús del PRI, como piden muchas voces en los últimos meses? De un año para acá, las voces se han multiplicando pidiendo su salida. Tú, ¿qué opinas?

JAP: Yo no opino que salga ni que se quede. Yo opino que cambie de actitud, que vea de frente a la realidad queretana; que vea de frente a la necesidad de un partido que está a la baja, sobre cómo podemos incrementarlo, enriquecerlo, para que vaya a la alza. Esa es la realidad; el problema es de actitud.

JAEN: ¿Es una actitud de poder político solamente la que tiene Jesús Rodríguez al mantenerse al frente del PRI?

JAP: Pues seguramente que él podría contestar a eso Andrés. Pero no le voy yo la intención de mejorar al partido, porque todo lo que ha estado sucediendo en nada le ayuda a la propia institución.

JAEN: Te hicieron una asamblea para quitarte de la presidencia interina del comité directivo municipal, ¿vas a recurrir alguna instancia de partido o te vas dolido para tu casa?

JAP: Yo quisiera irme para mi casa, pero tengo mucho por hacer; tengo mucho trabajo y lo tendremos que seguir haciendo. Dolido, de ninguna manera, no, para nada. Yo sé que estas cosas suceden. El tiempo, a muchas cosas como ésta, las va a aclarar. Desafortunadamente, cuando esto se vaya aclarando habrán pasado días, meses; habrán pasado tiempos de

PASE P.4 ➔